



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 • 2024



No. de Oficio: 012/C.1.8/RF2020

Mérida, Yucatán a 04 de Mayo de 2020.

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL
Presente.

Por este conducto se hace constar que el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán No le aplica el reactivo:

C.1.8 Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos.

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir la verdad, que el **ente público** durante el periodo en revisión de este cuarto trimestre del año 2021 no ha habido transición de una administración a otra.

M.A.N. CARLOS RAFAEL HELGUERA BOJORQUEZ
SUBDIRECTOR FINANCIERO DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATAN